

## Orden del día

Primero.—Presentación a los señores accionistas, para su información, del estado de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como del informe de la situación de la sociedad y del estado de la liquidación.

Madrid, 10 de junio de 2005.—El Liquidador Único, Francisco Javier Rodríguez Santos.—33.540.

**COGAMI GALEGA DE KIOSCOS, S. L.**  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)

**KIMICO, KIOSCOS MINUSVÁLIDOS  
CORUÑESES, S. L.**  
(Sociedad absorbida)

## Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de «Kimico, Kioscos Minusválidos Coruñeses, Sociedad Limitada» y «Cogami Galega de Kioscos, Sociedad Limitada Unipersonal», aprobaron en sus reuniones de 26 de mayo de 2005 y por unanimidad de los asistentes, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Kimico, Kioscos Minusválidos Coruñeses, Sociedad Limitada» por parte de «Cogami Galega de Kioscos, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de A Coruña el 18 de abril de 2005.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 27 de mayo de 2005.—El Administrador Único de Kimico, Kioscos Minusválidos Coruñeses, S. L., Alvaro García Bustelo y el Administrador Único de Cogami Galega de Kioscos, S.L.U., Santiago Castro Eiroa.—30.350.

y 3.ª 13-6-2005

**COLEGIO LAS ROSAS, S. R. L.**

## Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los socios a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (avenida de Niza, número 24, de Madrid), el día 1 de julio de 2005, a las diecisiete horas treinta minutos, para que se adopten los pertinentes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informar a la Junta general de socios de la comunicación recibida sobre la intención de doña María Eugenia Domínguez Jiménez de transmitir las 3.500 participaciones de clase «B», números 127.421 a 130.920, ambos inclusive, a don Aurelio Agüero Sánchez, por el precio de ciento ochenta mil trescientos euros (180.300 euros), que se harán efectivos en el momento de formalizarse la compra-venta.

Segundo.—Decisión sobre la adquisición por la sociedad de las participaciones enumeradas en el apartado anterior, en los términos establecidos en el artículo 6.ª.II.Primer.2.ª de los Estatutos sociales.

Tercero.—Decisión sobre la procedencia de la contratación del futuro adquirente de las participaciones socia-

les, don Aurelio Agüero Sánchez, como profesor en este Centro de Enseñanza, puesto que dicha contratación pudiera suponer en el futuro un cambio en la clase de las participaciones adquiridas, a tenor de lo expuesto en los artículos 5.º y 6.º.II. Primer.4.ª (párrafo tercero) de los Estatutos Sociales.

Madrid, 9 de junio de 2005.—Por el Consejo de Administración.—La Secretaria y Consejera Delegada, doña María Lourdes Martín Villarejo.—33.465.

**COLEGIO LOS MOLINEROS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Notaría de Don Rafael Requena Cabo, sita en Marbella, Avenida Ricardo Soriano, número 12, Edificio Marqués de Salamanca, 1, Oficina 5 y 6, el día 29 de junio de 2005, a las 10:30 horas, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Marbella, 10 de junio de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración y Consejera Delegada, Carmen Duque Aragoneses.—33.472.

**COMERCIAL ARGOS S.L.**

Se convoca Junta General Ordinaria de socios de esta Sociedad, que se ha de celebrar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2005, a las diez horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito, de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Santander, 31 de mayo de 2005.—El Administrador único, J.J. Ortiz de Zárate.—30.882.

**COMERCIAL AYOZE, S. A.**

## Junta General Ordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en Puerto del Rosario (calle Segura, 35, bajo) el próximo día 29 de junio de 2005, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el fin de tratar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

De conformidad con los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Puerto del Rosario, 19 de mayo de 2005.—El Administrador, Juan Peinado Indiano.—30.223.

**COMERCIAL INMOBILIARIA  
LIMIANA, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la empresa Comercial Inmobiliaria Limiana, S.A., se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará el día 29 de junio del año 2005, a la veinte horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio del año 2005, a las veinte horas, en segunda convocatoria. Dicha Junta general ordinaria se celebrará en el local que la sociedad posee en la calle Marcelo Macías, de la localidad de Xinzo de Limia, provincia de Ourense, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para el nombramiento de Auditores para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Xinzo de Limia, 30 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Máximo Campos Salgado.—30.788.

**COMERCIALIZADORA ISLEÑA  
DE DISTRIBUCIÓN,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

## Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Comercializadora Isleña de Distribución, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, en la sede social de la Sociedad, sita en La Laguna, Zona de Los Rodeos, el día 4 de julio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria y el día siguiente, es decir, el día 5, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio de 2004 y de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.